



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Resolución

Número:

Referencia: RM EXP N° 12355/15 - VALIDEZ NAC. TÍTULO PROV. TUCUMÁN

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24521, la Ley Nacional N° 26.206, la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058, el Decreto N° 894 del 1° de noviembre de 2017 y el Expediente N° 12355/15 del registro del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tienen trámite de otorgamiento de reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional los certificados de estudios de NIVEL SECUNDARIO de TÉCNICO EN PINTURA, ESPECIALIDAD PRODUCCIÓN Y GESTIÓN; TÉCNICO EN ESCULTURA, ESPECIALIDAD PRODUCCIÓN Y GESTIÓN; TÉCNICO EN CERÁMICA, ESPECIALIDAD PRODUCCIÓN Y GESTIÓN; TÉCNICO EN ARTE IMPRESO, ESPECIALIDAD PRODUCCIÓN Y GESTIÓN; de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales “M° Atilio Terragni”, de acuerdo con la solicitud efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN, hasta la cohorte 2017, según lo aprobado por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 0319/15.

Que de conformidad con el artículo 29 inciso g) de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es atribución correspondiente al campo de la autonomía universitaria la de impartir enseñanza en los niveles preuniversitarios.

Que corresponde al MINISTERIO DE EDUCACIÓN el reconocimiento oficial de los títulos que expidan las instituciones universitarias y la consecuente validez nacional de los así reconocidos (art. 41 de la Ley N° 24.521).

Que los contenidos curriculares del plan de estudios así como la carga horaria asignada al proyecto son los que corresponden a esos niveles de enseñanza.

Que el INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA ha dictaminado favorablemente.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN DE VALIDEZ NACIONAL DE TÍTULOS Y ESTUDIOS y la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que el trámite se ha enmarcado en el procedimiento aprobado por Decreto N° 894/17.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 8) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (t.o.1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional, a los certificados de estudios de NIVEL SECUNDARIO de TÉCNICO EN PINTURA, ESPECIALIDAD PRODUCCIÓN Y GESTIÓN; TÉCNICO EN ESCULTURA, ESPECIALIDAD PRODUCCIÓN Y GESTIÓN; TÉCNICO EN CERÁMICA, ESPECIALIDAD PRODUCCIÓN Y GESTIÓN; TÉCNICO EN ARTE IMPRESO, ESPECIALIDAD PRODUCCIÓN Y GESTIÓN; de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales “M° Atilio Terragni”, de acuerdo con la solicitud efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN, hasta la cohorte 2017, con el plan de estudios y duración que se detallan en el ANEXO (IF-2018-58315756-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese.

ANEXO

TÉCNICO EN PINTURA, ESPECIALIDAD EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN; TÉCNICO EN ESCULTURA, ESPECIALIDAD EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN; TÉCNICO CERÁMICA, ESPECIALIDAD EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN; TÉCNICO EN ARTE IMPRESO, ESPECIALIDAD EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN; de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales “M° Atilio Terragni”, dependiente de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN.

PLAN DE ESTUDIOS

N° ESPACIOS	UNIDAD CURRICULAR	CURSADA	Carga Horaria Semanal	Carga Horaria Total
-------------	-------------------	---------	-----------------------	---------------------

1° AÑO

01	Lengua y Literatura I	Anual	4	96
02	Lengua Extranjera I	Anual	3	72
03	Historia I	Anual	3	72
04	Geografía I	Anual	3	72
05	Lenguaje Musical I	Anual	2	48
06	Educación Física I	Anual	3	72
07	Tutorial I	Anual	2	48
08	Matemática I	Anual	4	96
09	Geometría I	Anual	2	48
10	Taller de Ciencias Naturales I	Anual	2	48
11	NTICs I (Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación)	Anual	2	48
12	Historia del Arte I	Anual	2	48
13	Taller de Dibujo I	Anual	4	96
14	Taller de Producción I (Rotativo: Pintura, Escultura, Cerámica, Grabado)	Anual	4	96
15	Sala de Ensayo I	Anual	4	96

2° AÑO

01	Lengua y Literatura II	Anual	4	96
02	Lengua Extranjera II	Anual	3	72
03	Historia II	Anual	3	72

04	Geografía II	Anual	3	72
05	Lenguaje Musical II	Anual	2	48
06	Educación Física II	Anual	3	72
07	Tutorial II	Anual	2	48
08	Matemática II	Anual	4	96
09	Geometría II	Anual	2	48
10	Taller de Ciencias Naturales II	Anual	2	48
11	Dibujo Técnico I	Anual	2	48
12	NTICs II (Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación)	Anual	2	48
13	Historia del Arte II	Anual	2	48
14	Taller de Lenguaje y Producción Visual I	Anual	2	48
15	Taller de Dibujo II	Anual	4	96
16	Taller de Producción II (Rotativo: Pintura, Escultura, Cerámica, Grabado)	Anual	4	96
17	Espacios de Orientación Institucional	Anual	6	144

3° AÑO

01	Lengua y Literatura III	Anual	4	96
02	Lengua Extranjera III	Anual	3	72
03	Historia III	Anual	3	72
04	Geografía III	Anual	2	48
05	Lenguaje Musical III	Anual	2	48
06	Educación Física III	Anual	3	72
07	Tutorial III	Anual	2	48
08	Matemática III	Anual	4	96
09	Biología I	Anual	3	72
10	Física I	Anual	2	48
11	Química I	Anual	2	48
12	Dibujo Técnico II	Anual	2	48
13	NTICs III(Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación)	Anual	2	48
14	Historia del Arte III	Anual	2	48
15	Taller de Lenguaje y Producción Visual II	Anual	4	96
16	Taller de Dibujo III	Anual	4	96
17	Taller de Producción III (Rotativo: Pintura, Escultura, Cerámica, Grabado)	Anual	4	96
18	Espacios de Orientación Institucional	Anual	6	144

4° AÑO

01	Lengua y Literatura IV	Anual	4	96
02	Lengua Extranjera IV	Anual	3	72
03	Historia IV	Anual	2	48
04	Geografía IV	Anual	2	48
06	Educación Física IV	Anual	3	72
07	Tutorial IV	Anual	2	48
08	Matemática IV	Anual	4	96
09	Biología II	Anual	2	48
10	Física II	Anual	2	48
11	Química II	Anual	2	48
12	Dibujo Técnico III	Anual	3	72
13	Historia del Arte IV	Anual	3	72
14	Taller de Lenguaje y Producción Visual III	Anual	4	96
15	Taller de Dibujo IV	Anual	4	96
16	Taller (especialidad) (Pintura I, Escultura I, Cerámica I, Arte Impreso I)	Anual	10	240
17	Espacios de Orientación Institucional	Anual	6	144

5° AÑO

01	Lengua y Literatura V	Anual	3	72
02	Lengua Extranjera V	Anual	3	72
03	Historia V	Anual	2	48
04	Filosofía	Anual	2	48
05	Psicología	Anual	2	48
06	Educación Física V	Anual	3	72
07	Tutorial V	Anual	2	48
08	Matemática V	Anual	3	72
09	Morfología y Anatomía Aplicada	Anual	2	48
10	Química III	Anual	2	48
12	Historia del Arte V	Anual	3	72
13	Museo y Patrimonio	Cuatrimestral	2	48
14	Documentación y Registro	Cuatrimestral	2	48
15	Audiovisual I	Anual	3	72
16	Taller de Dibujo V	Anual	4	96
17	Taller (especialidad) (Pintura II, Escultura II, Cerámica II, Arte Impreso II)	Anual	12	288
18	Espacios de Orientación Institucional	Anual	6	144

6° AÑO

01	Lengua Extranjera VI	Anual	3	72
02	Formación Ética y Ciudadana	Anual	2	48
03	Estética	Anual	2	48
04	Educación Física VI	Anual	3	72
05	Tutorial VI	Anual	2	48
06	Estadística	Cuatrimestral	2	48
07	Trigonometría	Cuatrimestral	2	48
08	Historia del Arte VI	Anual	3	72
09	Gestión Cultural	Anual	2	48
10	Acción Educativa	Anual	2	48
11	Montaje	Anual	2	48
12	Audiovisual II	Anual	3	72
13	Taller de Dibujo VI	Anual	4	96
14	Sala de Ensayo II	Anual	4	96
15	Taller (especialidad) (Pintura III, Escultura III, Cerámica III, Arte Impreso III)	Anual	12	288
16	Proyecto I	Anual	4	96
17	Espacios de Orientación Institucional	Anual	6	144

7° AÑO

TÉCNICO EN PINTURA, ESPECIALIDAD PRODUCCIÓN Y GESTIÓN

	Proyecto de Gestión Cultural y Contexto	Anual	4	96
	Proyecto Acción Educativa	Anual	4	96
	Proyecto de Montaje	Anual	4	96
	Taller Pintura IV	Anual	12	288
	Taller de Mural y Mosaico	Anual	6	144
	Taller de Vidrio	Anual	6	144
	Proyecto II	Anual	4	96
	Taller de Producción y Gestión	Anual	4	96

TÉCNICO EN ESCULTURA, ESPECIALIDAD PRODUCCIÓN Y GESTIÓN

	Proyecto de Gestión Cultural y Contexto	Anual	4	96
	Proyecto Acción Educativa	Anual	4	96
	Proyecto de Montaje	Anual	4	96
	Taller Escultura IV	Anual	12	288
	Taller de Originales y Moldes	Anual	6	144
	Taller de Producción Seriado	Anual	6	144
	Proyecto II	Anual	4	96
	Taller de Producción y Gestión	Anual	4	96

TÉCNICO EN CERÁMICA, ESPECIALIDAD PRODUCCIÓN Y GESTIÓN

	Proyecto de Gestión Cultural y Contexto	Anual	4	96
	Proyecto Acción Educativa	Anual	4	96
	Proyecto de Montaje	Anual	4	96
	Taller Cerámica IV	Anual	12	288
	Taller de Moldería	Anual	6	144
	Taller de Diseño y Proyectación	Anual	6	144
	Proyecto II	Anual	4	96
	Taller de Producción y Gestión	Anual	4	96

TÉCNICO EN ARTE IMPRESO, ESPECIALIDAD PRODUCCIÓN Y GESTIÓN

	Proyecto de Gestión Cultural y Contexto	Anual	4	96
	Proyecto Acción Educativa	Anual	4	96
	Proyecto de Montaje	Anual	4	96
	Taller Arte Impreso IV	Anual	12	288
	Gráfica Editorial	Anual	6	144
	Laboratorio Materiales Gráficos	Anual	6	144
	Proyecto II	Anual	4	96
	Taller de Producción y Gestión	Anual	4	96



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: EXPTE N° 12355/15 UNT - TECN. SECUNDARIA - PLAN

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.